



Uribia, Febrero, catorce (14) de dos mil veinticuatro (2024)

Radicación, **44-847-40-89-001-2020-00228-00** y Radicación Tyba No. **2020-00105-00**, Ejecutivo de Mínima Cuantía: **MILADYS SUAREZ LOPEZ**, Contra **MARIANA PEÑALVER**.

Atendiendo el escrito remitido vía correo electrónico suscrito por el doctor CARLOS MORRON PABON, por ser legal y procedente se accede a su solicitud, atendiendo que a través de auto datado junio 30 de 2022, se procedió a autorizar al doctor MORRON PABON para recibir y cobrar los títulos judiciales que pertenezcan al proceso de la referencia, atendiendo a la autorización emitida por la señora demandante MILADYS SUAREZ LOPEZ. En consecuencia, verifíquese por secretaría y en el evento de existir títulos descontados a la señora MARIANA PEÑALVER dentro del presente proceso, procédase a su entrega al doctor MORRON PABON.-

NOTÍFIQUESE y CÚMPLASE

MARIA MERCEDES ARMENTA FUENTES

Juez